



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Riosucio

Estado No. 74 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614318400120190001800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	María De Las Mercedes Quintero	Ramiro Giraldo Marin	10/07/2020	Auto Decide - Acceder A Suspensión Del Proceso
17614318400120080006600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Rosa Adielsa Ramírez Moreno	Edilson Jesus Gañan Arenas	10/07/2020	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Del Demandado De Exonerarlo De Cuota Alimentaria

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

757ff5e1-6d67-472d-a545-47430fba1866